**ANEXO IV**

|  |
| --- |
| **BAREMO DE MÉRITOS** |
| **Méritos relacionados con los conocimientos y desarrollo profesional. (hasta 10 puntos)**  |
| 1. Experiencia docente en Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria o en Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores. | Máximo3,50 puntos | * 0.50 por año de servicio.
* 0.75 por año de coordinación
 |
| 2. Antigüedad como funcionaria o funcionario de carrera, en prácticas o interino, en el cuerpo desde el que participa. | Máximo 2 puntos | * 0.50 por año de servicio.
 |
| 3. Otras titulaciones | Máximo 0.65 | * 0,20 por cada titulación universitaria distinta a la exigida para acceder al Cuerpo o título de doctorado .
* Por conocimientos en idiomas: 0,20 nivel C1-C2, 0,15 nivel B2 y 0,10 nivel B1;
 |
| 4. Otra formación: Actividades formativas, de innovación y del uso de las TIC, en el ámbito de la inclusión educativa, DUA, individualización de la enseñanza y metodologías activas. | Máximo1.35 puntos | * Responsable de la coordinación, dirección o tutoría de actividades formativas y/o de innovación (0,25 por curso);
* Ponente de actividades formativas (0,15 por crédito).
* Participante en Cursos, Seminarios, Grupos de trabajo, Programas de formación en centros y/o proyectos de innovación. (0,15 por crédito).
* Actividades formativas en materia de TICs (hasta 0,15 puntos por crédito).
* Por cada publicación (0,25)
 |
| 5. Actividades formativas específicas en el ámbito de la atención educativa hospitalaria, domiciliaria o en centros de reforma de menores | Máximo2,50. puntos | * Por haber cursado o impartido acciones formativas relacionadas específicamente con el ámbito de la atención educativa hospitalaria/ domiciliaria y /o centro de reforma de menores (0,25 por crédito)
 |